



PESQUERÍA

ADMINISTRACIÓN 2021 - 2024

PESQUERÍA, N.L. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2021-2024

GLOSA DE CUENTAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2018-2021

H. Cabildo

PRESIDENTE MUNICIPAL
LIC. IVÁN PATRICIO LOZANO RAMOS

**SECRETARIO DEL
AYUNTAMIENTO**
LIC. RAÚL ANTONIO MORALES
CORTEZ

SÍNDICO PRIMERO
C. ANA MARÍA GUADALUPE
ESCOBEDO FLORES

SÍNDICO SEGUNDO
C. SANTOS ÁNGEL PULIDO
ARRATIA

PRIMER REGIDOR
C. MICAELA BENITEZ PRIETO

SEGUNDO REGIDOR
C. CÉSAR VALDÉS MARQUES

TERCER REGIDOR
C. LORENA DE LA ROSA RIOJAS

CUARTO REGIDOR
C. MIGUEL LUNA LÓPEZ

QUINTO REGIDOR
C. ALMA ROSA OVIEDO GONZÁLEZ

SEXTO REGIDOR
C. MOISÉS CABELLO PÉREZ

SÉPTIMO REGIDOR
C. KARLA ALEJANDRA AYALA
GARCÍA

OCTAVO REGIDOR
C. FRANCISCO GARCÍA HERRERA

NOVENO REGIDOR
C. MARCELA ELIZABETH ROJAS
MORON

TESORERO MUNICIPAL
M.C.P. ALFONSO SALAZAR LÓPEZ

INDICE

INTRODUCCIÓN

MARCO JURÍDICO APLICABLE

INFORME DE RESULTADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

I. ANTECEDENTES

II. PATRIMONIO MUNICIPAL

III. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

IV. OBRAS PÚBLICAS

V. SEGUIMIENTO Y CONTROL

VI. CONCLUSIONES FINALES / RECOMENDACIONES

INTRODUCCIÓN

En el municipio de Pesquería, Nuevo León, en seguimiento a lo que establece el **Artículo 31 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León** que expresa: “los Presidentes Municipales, entrante y saliente, y el Contralor Municipal saliente, o quien ejerciera las funciones, así como los Síndicos Municipales entrantes y salientes, levantarán acta circunstanciada del acto protocolario de la entrega-recepción, siendo esta firmada por quienes intervienen, entregándose copia del acta, de los expedientes y sus anexos al Ayuntamiento entrante y saliente.

Derivado de lo anteriormente expresado, y en cumplimiento a lo dispuesto por el **Artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León** (*última reforma publicada en el P.O. del Estado el 27 de abril de 2018*), el **R. Ayuntamiento del Municipio de Pesquería, Nuevo León para el periodo 2021-2024, realiza para los efectos procedentes la correspondiente Glosa de las Cuentas de la Administración Pública Municipal del ejercicio 2018-2021 que recibe.**

MARCO JURÍDICO DE APLICABLE

Federal

- **Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), y Lineamientos del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).**

Estatat

- **Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.**
- **Código Fiscal del Estado de Nuevo León.**
- **Ley de Ingresos del Estado de Nuevo León.**
- **Ley de Egresos del Estado de Nuevo León.**
- **Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.**

Municipal

- **Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**
- **Reglamento Interior de la Contraloría Municipal de Pesquería, Nuevo León.**
- **Ley de Ingresos de los Municipios de Nuevo León.**

INFORME DE RESULTADOS DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

I. ANTECEDENTES

A). De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que, teniendo como base de la división territorial y la organización política y administrativa el municipio, cada uno de ellos será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la Ley determine; por lo cual, para cada conclusión del ciclo de gobierno municipal debe darse la formalidad con un acto de entrega – recepción de la Administración Municipal.

Es un proceso legal, obligatorio, formal y de interés público, que tiene por objeto delimitar responsabilidades y el ejercicio de funciones, garantizar la continuidad del servicio público, transferir recursos, bienes patrimoniales y documentación que permita realizar la verificación de todo aquello de lo que se hace entrega y que se haya hecho constar en el acta respectiva.

En ese sentido, y en cumplimiento a la normatividad vigente el veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, se llevó a cabo la Entrega-Recepción de los documentos, que de acuerdo a lo manifestado por la administración saliente 2018-2021, contienen la situación que guarda la administración pública municipal del R. Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, dando cumplimiento a lo ordenado por el artículo 31 de la Ley de Gobierno Municipal para el Estado de Nuevo León, habiéndose levantado para tal efecto las actas correspondientes.

La administración pública municipal saliente, en preparación del expediente general que contiene la Entrega-Recepción, recopiló la documentación comprobatoria de todas sus operaciones para contar con el soporte documental de sus acciones y programas, preparándose con oportunidad los inventarios y resguardos de los bienes propiedad del Municipio, así como también los libros de las sesiones del Cabildo, de igual manera se mantuvieron actualizadas las plantillas y los expedientes del personal al servicio del Municipio, asimismo se integró la documentación relacionada con la planeación, programación y presupuestación de la obra pública realizada con recursos federales y propios, entre otras actividades, y en general se preparó de manera oportuna toda la información documental que sería objeto de la Entrega-Recepción.

B). Que en sesión solemne de Instalación de este Ayuntamiento de Pesquería, Nuevo León, de acuerdo al Orden del Día aprobado para dicha Sesión, el Ayuntamiento saliente, presidido por el Ing. Miguel Ángel Lozano Munguía, entregó a la representación del Ayuntamiento entrante el documento que contiene la situación que guardaba la Administración Pública Municipal al término del periodo constitucional 2018-2021.

C). Que en la primera sesión del Ayuntamiento de este Gobierno Municipal, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 32 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se aprobó la designación de una comisión especial encargada de revisar y analizar el acta de entrega-recepción para dar cuenta de la situación que guarda la Administración Pública Municipal, integrada por los que suscriben el presente Dictamen, instruyendo adicionalmente y para tales efectos a la Contraloría Municipal para auxiliar a la comisión designada.

D). A través de diversas reuniones con la Contraloría Municipal y personal de la Tesorería Municipal, se fue llevando a cabo el proceso de integración de los expedientes necesarios para llevar a cabo la revisión y análisis de la información relativa al estado que guardaba el Gobierno Municipal de Pesquería, N.L. al final del periodo constitucional 2018-2021, para la elaboración posterior del Dictamen que habría de presentarse, por conducto de esta Comisión, ante el Ayuntamiento de Pesquería, N.L. para glosar las cuentas de la Administración Pública saliente.

E). El que suscribe, tras un estudio y análisis minucioso de la información presentada en la entrega-recepción, con la colaboración de personal de la Contraloría Municipal y la Tesorería Municipal presentó y explicó a esta Comisión un informe que contiene la Glosa de la Administración Municipal 2018-2021, mismo que incluye información relativa a:

- **Actas de Entrega-Recepción recibidas de los Titulares Salientes.**

Al respecto, en cumplimiento a la disposición expresada, los funcionarios titulares salientes elaboraron las actas y los libros de entrega-recepción para los titulares entrantes.

Con la información de los libros de actas y formatos del proceso de entrega-recepción, todas con fecha al 29 de septiembre de 2021, se identificaron, relacionaron y revisaron las actas y libros de la entrega-recepción de las 26 unidades administrativas municipales. Las cuales se muestran en el cuadro siguiente:

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA

NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

RELACIÓN DE LIBROS DE ENTREGA-RECEPCIÓN POR ÁREA

LIBRO	SECRETARÍA / DIRECCIÓN / INSTITUTO	ACTAS RECIBIDAS Y REVISADAS
1	TESORERÍA	SI
2	CONTRALORÍA	SI
3	TRIBUNAL DE ARBITRAJE	SI
4	PRESIDENCIA MUNICIPAL	SI
5	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	SI
6	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y LOGÍSTICA	SI
7	COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	SI
8	DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	SI
9	SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	SI
10	DIRECCIÓN DE DEPORTES	SI
11	OFICINA EJECUTIVA DEL ALCALDE	SI
12	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	SI
13	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	SI
14	DIRECCIÓN JURIDICA	SI
15	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	SI
16	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	SI
17	SECRETARÍA DE SERVICIOS PRIMARIOS	SI
18	SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE	SI
19	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y SALUD	SI

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA
NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

LIBRO	SECRETARÍA / DIRECCIÓN / INSTITUTO	ACTAS RECIBIDAS Y REVISADAS
20	DIRECCIÓN DE COMERCIO, ALCOHOLES Y ESPECTACULOS	SI
21	DIRECCIÓN DE DESARROLLO HUMANO	SI
22	DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	SI
23	DIRECCIÓN JUVENIL	SI
24	DIRECCIÓN DE REGULACIÓN Y TENENCIA DE LA TIERRA	SI
25	DIRECCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)	SI
26	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL	SI

La revisión a los libros y expedientes del proceso de entrega-recepción recibidos del Ayuntamiento de Pesquería, N.L., del periodo 2018-2021, se enfocó hacia la verificación de los formatos anexos de los siguientes rubros:

- a) Organización
- b) Recursos Presupuestarios
- c) Recursos Financieros
- d) Recursos Materiales
- e) Recursos Humanos
- f) Obras Públicas
- g) Asuntos Jurídicos
- h) Asuntos Generales
- i) Contabilidad Gubernamental y Disciplina Financiera
- j) Expedientes de Obras

De la revisión realizada, a las actas, expedientes y formatos de las 26 unidades administrativas contenidas en los Libros del proceso de Entrega-Recepción, se expresa que todas las unidades administrativas cumplieron en su totalidad con los formatos anexos a los que están obligados y que establece el proceso de entrega-recepción.

Se comenta también, que la información proporcionada en las actas y libros del proceso de entrega-recepción municipal se llevó a cabo con corte al 31 de agosto de 2021.

II. PATRIMONIO MUNICIPAL

El municipio de Pesquería, N.L., al término de su gestión municipal del periodo 2018-2021, en cumplimiento con la normatividad vigente mantuvo actualizados sus inventarios de bienes muebles e inmuebles.

Así, los bienes muebles e inmuebles que conforman el Patrimonio Municipal de Pesquería, N.L., fueron relacionados en los apartados correspondientes de los formatos del proceso de entrega-recepción de cada unidad administrativa responsable de llevar a cabo la entrega de sus bienes; estos bienes fueron revisados físicamente en cada unidad administrativa como parte de la verificación realizada por el gobierno municipal entrante para el análisis e integración del dictamen de la glosa del municipio de Pesquería del periodo 2018-2021.

En relación con los bienes inmuebles que integran el patrimonio municipal, al 30 de septiembre de 2021 el monto registrado representa la cantidad de \$81,819,540.65

(Ochenta y un millones ochocientos diecinueve mil quinientos cuarenta pesos 65/100 M.N.); y los bienes muebles se contabilizan en \$24,797,534.07 (Veinticuatro millones setecientos noventa y siete mil quinientos treinta y cuatro pesos 07/100 M.N.).

En relación a la revisión y verificación física del mobiliario y/o equipo de oficina e informático, llevada a cabo en cada unidad administrativa municipal, de acuerdo con la información proporcionada en los formatos y Libros de la Entrega-Recepción, se obtuvieron los resultados que se expresan en el cuadro siguiente:

REVISIÓN DE LOS EQUIPOS DE OFICINA E INFORMÁTICO

UNIDAD ADMINISTRATIVA	EQUIPO DE OFICINA E INFORMÁTICO REVISADO	SITUACIÓN / OBSERVACIÓN
TESORERÍA	2 LAPTOP. 1 MOTOCICLETA DEL ÁREA DE RECAUDACIÓN	REVISAR POSIBLE CAMBIO DE LUGAR
CONTRALORÍA	1 MULTIFUNCIONAL	REVISAR POSIBLE CAMBIO DE LUGAR
COMUNICACIÓN SOCIAL	1 COMPUTADORA	REVISAR POSIBLE CAMBIO DE LUGAR
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA	--	DESAPARECE LA DEPENDENCIA
RECURSOS HUMANOS	1 CPU	SE ENTREGÓ A PATRIMONIO PENDIENTE EL RESGUARDO
DIRECCIÓN JURIDICA	--	SE QUEDA UNA COMPUTADORA DE HONOR Y JUSTICIA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	MULTIFUNCIONAL Y TRES CAMARAS DE VIGILANCIA	REVISAR POSIBLE CAMBIO DE LUGAR
DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS	1 LAPTOP	REVISAR POSIBLE CAMBIO DE LUGAR
TENENCIA DE LA TIERRA	--	TIENE EN RESGUARDO LA COMPUTADORA DE AGROPECUARIO

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA

NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

La Dirección de Patrimonio Municipal tiene registrados 6,769 bienes en el inventario patrimonial de su base de datos, los cuales al revisarlos y verificarlos con la información plasmada en la entrega-recepción, arrojaron lo siguiente:

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INVENTARIO REGISTRADO EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	VARIACIÓN ENCONTRADA
DIF	812	879	67
SEGURIDAD PÚBLICA	785	764	(18)
TESORERÍA	145	142	(3)
CONTRALORÍA	60	74	14
TRIBUNAL DE ARBITRAJE	16	15	(1)
DESARROLLO AGROPECUARIO	15	18	3
COMUNICACIÓN SOCIAL Y PRENSA	32	37	5
COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA (DESAPARECE)	12	28	16
DIRECCIÓN JURIDICA	60	87	27
RECURSOS HUMANOS	23	22	1
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	41	92	51
SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE	37	114	77
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO	3	3	0
CENTROS COMUNITARIOS	1950	1897	(53)
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	8	5	3
EDUCACIÓN Y CULTURA Y DIR JUVENIL	118	131	13
SERVICIOS PRIMARIOS	140	128	(12)
INSTITUTO DE LA MUJER	120	123	3
DIRECCIÓN DE ALCOHOLES	12	20	8
TENENCIA DE LA TIERRA	22	24	2
PATRIMONIO	0	40	0
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	63	112	49
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	70	14	(56)

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA

NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

UNIDAD ADMINISTRATIVA	INVENTARIO REGISTRADO EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN	DIRECCIÓN DE PATRIMONIO	VARIACIÓN ENCONTRADA
DIRECCIÓN DE DEPORTES	548	518	(30)
OFICINA EJECUTIVA DEL ALCALDE	19	0	(19)
PRESIDENCIA MUNICIPAL	0	91	No se ha determinado según los libros de entrega
AUDITORIO MUNICIPAL PESQUERÍA	0	199	Según listado de Patrimonio
AUDITORIO VALLE SANTA MARÍA	0	354	Según listado de Patrimonio
BIOLOGÍA	0	9	Según listado de Patrimonio
CABILDO	0	2	Según listado de Patrimonio
CASA DEL ADULTO MAYOR	0	274	Según listado de Patrimonio
DESTACAMENTO PESQUERÍA	0	49	Según listado de Patrimonio
FUERZA CIVIL	0	37	Según listado de Patrimonio
JURIDICO Y CONTROL DE ESTIMACIONES	0	28	Según listado de Patrimonio
MINISTERIALES PESQUERÍA	0	70	Según listado de Patrimonio
OFICINA PARTICULAR	0	1	Según listado de Patrimonio
PENDIENTE/PENDIENTE PATRIMONIO	0	6	Según listado de Patrimonio
PROTECCIÓN CIVIL	0	99	Según listado de Patrimonio
SALUD	0	1	Según listado de Patrimonio
VIALIDAD Y TRÁNSITO	0	232	Según listado de Patrimonio
VENTANILLA ÚNICA	0	2	Según listado de Patrimonio
VACIAS NO ASIGNADAS	0	25	Según listado de Patrimonio
TOTAL	5,108	6,769	

Después de haber realizado el conteo del Inventario de los bienes muebles de las diferentes unidades administrativas del municipio de Pesquería, N.L., y al compararlo con el inventario que tiene la Dirección de Patrimonio, se encontró que existen unidades administrativas que están registradas y de las cuales no se cuenta con los reportes de entrega. Asimismo, de acuerdo con las variaciones detectadas, se observó que estas ya se tienen identificadas en la Dirección de Patrimonio, sin embargo, no las tienen registradas como bajas de los bienes y se inventariaron como si estos estuvieran en uso de las unidades administrativas.

Al respecto de la revisión de los bienes muebles de la administración municipal se considera necesario realizar acciones como:

- Actualización del inventario de bienes muebles.
- Integración y/o actualización de resguardos de mobiliario y equipo.
- Reubicación y/o asignación de bienes muebles a sus áreas de uso.

III. ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA MUNICIPAL

La administración pública del municipio de Pesquería, N.L., durante el presente ejercicio ha integrado a sus operaciones contable-financieras sistemas tecnológicos de vanguardia que al cierre del ejercicio 2021 le han permitido mejorar sus controles financieros de tesorería, adquisiciones, pagos, entre otros conceptos.

Al respecto, en los siguientes apartados se presenta la información proporcionada por la administración municipal entrante sobre la situación financiera recibida por la administración saliente a través de los informes y expedientes del proceso de entrega-recepción.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2021

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DEL EJERCICIO 2021

Municipio de Pesquería N.L. Estado de Situación Financiera Al 30 de septiembre de 2021 (Cifras en Pesos)			
Concepto	2021	Concepto	2021
ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	28,972,354.79	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	16,431,220.15
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	-723,306.71	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	- 5,809,725.00
		Otros Pasivos a Corto Plazo	- 6,417,965.12
Total de Activos Circulantes	28,249,048.08		
		Total de Pasivos Circulantes	4,203,530.03
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA
NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	81,819,540.65		
Bienes Muebles	24,797,534.07		
Activos Intangibles	125,000.00		
Total de Activos No Circulantes	106,742,074.72	Total de Pasivos No Circulantes	-
Total del Activo	134,991,122.80	Total del Pasivo	4,203,630.03
		HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
		Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	110,463,674.27
		Resultados de Ejercicios Anteriores	20,323,918.50
		Total Hacienda Pública/Patrimonio	130,787,592.77

		Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	134,991,122.80

- Las cifras presentadas corresponden al periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021.

● **ACTIVO CIRCULANTE**

Cuenta: Efectivo y Equivalentes

La cuenta de Efectivo y Equivalentes durante el periodo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, reflejó un monto de \$28,972,354.79 (Veintiocho millones novecientos setenta y dos mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 79/100 M.N.); compuesto por: a) el Efectivo (caja # 1, Caja # 3, caja # 4 y Fondos fijos de caja),

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA

NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

con un monto de \$1,574,629.84 y b) \$27,397,724.95 en la cuenta de Bancos/Tesorería.

Resumen de la Balanza de Comprobación

Cuenta: BANCOS / TESORERÍA

(01 de Enero al 30 de Septiembre de 2021)

Cuenta	Banco	Saldo Final
ACTIVO		
1112-10-0001-0000	BANORTE / RECURSOS PROPIOS / 0416813131	17,064,959
1112-10-0003-0000	GASTO CORRIENTE AFIRME (123112490)	-3,477,061
1112-10-0005-0000	FONDO DE SEGURIDAD 2020 BBVA(114260317)	3,415
1112-10-0006-0000	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO 2020 BBVA(114260368)	-1
1112-10-0007-0000	FONDO DESARROLLO MUNICIPAL 2020 AFIRME (123118324)	1,311,833
1112-10-0008-0000	FONDO DE PROYECTO INFRAESTRUCTURA AFIRME (12310816)	0
1112-10-0009-0000	FORTASEG MUNICIPAL BBVA (114261100)	-4
1112-10-0010-0000	NOMINA BBVA (114360400)	-968,918
1112-10-0011-0000	NOMINA SANTANDER (1800091405)	-439,678
1112-10-0012-0000	FONDO DESCENTRALIZADOS PARA FINES ESPECIFICOS 2020	2,238,198
1112-10-0013-0000	FONDO DE INFRAESTRUCTURA 2020 BBVA (114260511)	2,498
1112-10-0014-0000	FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2020 BBVA (1142	-27,653
1112-10-0015-0000	FORTASEG FEDERAL BBVA (114735900)	37
1112-10-0016-0000	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL BBVA (116150586)	5,330,899
1112-10-0017-0000	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2021 BBVA (116150	663,057
1112-10-0018-0000	FONDO DE ULTRACRECIMIENTO MUNICIPAL 2021 BBVA(1161	755,809
1112-10-0019-0000	FONDO DE SEGURIDAD MUNICIPAL 2021 BBVA (116150632)	4,000,291
1112-10-0022-0000	AFIRME 123113748	0
1112-10-0023-0000	AFIRME 123114469	0
1112-10-0024-0000	AFIRME 123114833	-36
1112-10-0025-0000	SANTANDER 2934	0
1112-10-0027-0000	SANTANDER 2287	0
1112-10-0030-0000	AFIRME 4329	0
1112-10-0031-0000	AFIRME 4310	0
1112-10-0032-0000	AFIRME 5740	0
1112-10-0033-0000	SANTANDER 2917	-0
1112-10-0034-0000	NO USAR	0
1112-10-0035-0000	FORTA SEG FEDERAL	-1
1112-10-0036-0000	PROGRAMAS REGIONALES R-23	0
1112-10-0037-0000	AFIRME 0048	-1,795,660
1112-10-0038-0000	AFIRME CTA 427 PROGRAMA 3X1 PARA MIGRANTES	0
1112-10-0039-0000	BANAMEX 6082	8,064
1112-10-0040-0000	AFIRME 123114000 (DESARROLLO REGIONAL 2) 2016	1
1112-10-0041-0000	AFIRME FONDO DE SEGURIDAD (123114396)	0
1112-10-0042-0000	AFIRME ULTRA 2017 (123114434)	0
1112-10-0043-0000	AFIRME 123116410 (DESARROLLO MUNICIPAL 2018)	110
1112-10-0044-0000	FONDO DESCENTRALIZADO PARA FINES ESP (18-00012383)	0
1112-10-0045-0000	INFRAESTRUCTURA 2015	350,000
1112-10-0046-0000	INFRAESTRUCTURA 2016 (123112539)	0
1112-10-0047-0000	INFRAESTRUCTURA 2019 SANTANDER (18-00010296-5)	0
1112-10-0048-0000	INFRAESTRUCTURA 2021 (116150349) BBVA	0
1112-10-0049-0000	FORTALECIMIENTO 2016 (123112520)	0
1112-10-0050-0000	BANCOMER INGRESOS (115586011)	24,659
1112-10-0051-0000	F DESAR MUN 2848	2,352,908
Total:		\$ 27,397,725

Para los distintos cobros municipales, se cuenta con la caja # 1, 3 y 4, como receptoras de los diferentes ingresos que obtiene el municipio.

Se observa en la verificación realizada que la caja # 4 presenta un saldo negativo, el cual se recomienda revisar a detalle para conocer la situación del saldo acreedor.

Se recomienda revisar el proceso y normatividad de operación de las áreas de caja, que muestren saldos mínimos y máximos para un control adecuado del efectivo.

El Fondo fijo es manejado por empleados del municipio, se recomienda establecer el proceso formal, apegado a la normatividad para el correcto manejo de los recursos asignados.

En cuanto a los bancos, se cuenta con diferentes cuentas bancarias en diversas instituciones y para los distintos fondos federales, estatales y municipales, de acuerdo con los diferentes programas sociales, nómina de sueldos, etc.

● **DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES**

La cuenta de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes contiene en el saldo de la Balanza de Comprobación (01 ene a 30 sep. /2021), un saldo negativo por la cantidad de -\$723,306.71 (Setecientos veintitrés mil trescientos seis pesos 71/100 M.N.).

De la revisión efectuada a las cuentas de Deudores Diversos existen saldos con antigüedad mayor a un año, algunos de ellos arrojan saldos negativos, por lo que es recomendable revisar el origen de dichos saldos, es conveniente además observar la normatividad para el funcionamiento de las cuentas deudoras con la finalidad de evitar que dichos saldos en determinado momento sean incobrables.

Deudores diversos, gastos a comprobar y faltantes de cajero, cada una de estas cuentas arrojan saldo deudor y saldo acreedor por lo que es necesario realizar a la brevedad posible la integración de dichos saldos ya que se observan registros contables erróneos.

● PASIVO CIRCULANTE

De la información reflejada del Pasivo Circulante en el Estado de Situación Financiera del 01 de enero al 30 de septiembre de 2021, esta nos arroja un saldo de **\$4,203,630.03** (Cuatro millones doscientos tres mil seiscientos treinta pesos 03/100 M.N.); lo cual representa para el municipio de Pesquería, N.L., el monto de sus deudas y obligaciones a corto plazo.

🌐 SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS EJERCICIOS 2018-2020

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS EJERCICIOS 2018-2020 CUADRO COMPARATIVO

MUNICIPIO PESQUERÍA, N.L.			
Estado de Situación Financiera 2018 - 2020			
Concepto	2020	2019	2018
Activo			
Activo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	28,172,933.83	12,262,166.07	- 2,361,904.63

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA

NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	- 1,195,130.47	570,994.70	576,412.18
Total Activos Circulantes	26,977,803.36	12,833,160.77	-1,785,492.45
Activo No Circulante			
Bienes Inmuebles y Construcciones en Proceso			
Bienes Muebles			
Activos Intangibles			
Total de Activos No Circulantes			
Total del Activo	26,977,803.36	12,833,160.77	- 1,785,492.45
Pasivo			
Pasivo Circulante			
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	7,877,604.77	7,774,042.55	13,148,675.53
Pasivos Diferidos a Corto Plazo			
Otros Pasivos a Corto Plazo			
Total Pasivos Circulantes	7,877,604.77	7,774,042.55	13,148,675.53
Hacienda Pública/Patrimonio			
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	14,041,080.37	19,993,286.20	- 8,032,177.88
Resultados de Ejercicios Anteriores	5,059,118.22	-14,934,167.98	- 6,901,990.10
Total Hacienda Pública/Patrimonio	19,100,198.59	5,059,118.22	- 14,934,167.98
Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	26,977,803.36	12,833,160.77	-1,785,492.45

En los ejercicios 2018 a 2020 no se reconocen en el Estado de Situación Financiera los bienes muebles e inmuebles, ni los activos intangibles, se recomienda elaborar un inventario físico de dichos bienes, de acuerdo a la normatividad del CONAC.

El Ente público está en proceso de implementación de un sistema tecnológico para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Por lo

cual se observa que los pasivos de gasto corriente, que registran un monto por la cantidad de \$51,709,936.51 no han sido reconocidos, se recomienda su aplicación para cumplir con la normatividad.

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021

En este apartado se consideró la elaboración del **Estado de Actividades** del ejercicio 2021 (del 1º. de enero al 30 de septiembre), con la finalidad de informar sobre el monto del cambio total en la Hacienda Pública / Patrimonio generado durante el periodo descrito.

El objetivo principal es que nos proporcione información relevante sobre el resultado de las transacciones y otros eventos relacionados con la operación del ente público que afectan o modifican su patrimonio.

ESTADO DE ACTIVIDADES DEL EJERCICIO 2021

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.		
Estado de Actividades		
Del 1º. de enero al 30 de septiembre de 2021		
(Cifras en Pesos)		
Concepto		2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
	Ingresos de Gestión	55,978,614.80
	Impuestos	36,730,823.13
	Derechos	14,475,869.17
	Productos	1,415,119.58
	Aprovechamientos	3,356,802.92
	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	290,917,322.43
	Otros Ingresos y Beneficios	1,137,571.21
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,137,571.21
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		348,033,508.44
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	Gastos de Funcionamiento	225,612,543.86
	Servicios Personales	108,400,420.21
	Materiales y Suministros	45,166,140.92
	Servicios Generales	77,720,741.90
	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	6,282,531.14
	Ayudas Sociales	6,283,484.67
	Pensiones y Jubilaciones	-953.53
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		237,569,834.17
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)		110,463,674.27

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA

NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

ESTADO DE ACTIVIDADES COMPARATIVO EJERCICIOS 2018-2020

MUNICIPIO DE PESQUERÍA, N.L.			
Estado de Actividades 2018 - 2020			
Concepto	2020	2019	2018
Impuestos	\$ 35,030,490.08	\$ 53,442,902.42	\$ 6,984,603.35
Derechos	\$ 25,849,417.47	\$ 39,513,268.58	\$ 6,790,061.73
Productos	\$ 633,664.00	\$ 2,098,230.00	\$ 140,345.00
Aprovechamientos	\$ 5,659,054.08	\$ 10,330,293.17	\$ 78,788,472.91
Participaciones	\$ 52,761,370.55	\$ 47,621,555.46	\$ 4,928,144.54
Fondo de Infraestructura Social	\$ 6,672,998.16	\$ 7,124,360.85	-
Fondo para el Fortalecimiento Municipal	\$ 62,220,335.97	\$ 60,149,066.54	\$ 8,814,961.86
Fondo Descentralizado	\$ 44,861,076.58	\$ 14,162,898.03	\$ 765,333.49
Otras Aportaciones	\$ 144,973,532.11	\$ 161,615,041.36	\$ 20,386,039.40
Financiamiento	-\$ 10,318,075.00	\$ 10,000,000.00	-\$ 3,677,061.14
Otros	\$ 1,653,504.41	\$ 5,704,505.21	\$ 975,992.06
Total Ingresos	\$ 369,997,368.41	\$ 411,762,121.62	\$ 124,896,893.20
Administración Pública	\$ 113,154,102.60	\$ 114,722,848.27	\$ 22,924,168.93
Servicios Comunitarios	\$ 65,581,512.25	\$ 80,654,407.82	\$ 12,531,372.14
Desarrollo Social	\$ 18,941,239.58	\$ 26,114,146.89	\$ 9,193,245.17
Seguridad Pública y Tránsito	\$ 2,949,403.17	--	--
Mantenimiento y Conservación de Activos	\$ 22,609,303.06	\$ 30,308,445.89	\$ 2,595,605.87
Adquisiciones	\$ 17,801,303.08	\$ 24,511,799.68	\$ 1,430,530.36
Desarrollo Urbano	\$ 28,792,086.23	\$ 34,456,978.42	\$ 64,423,838.77
Fondo de Infraestructura Social Municipal	\$ 3,349,334.51	\$ 7,159,418.99	\$ 5,984,305.83
Fondo de Fortalecimiento Municipal	\$ 82,778,003.56	\$ 73,840,789.46	\$ 13,846,004.01
Total Egresos	\$ 355,956,288.04	\$ 391,768,835.42	\$ 132,929,071.08
Ahorro/Desahorro	\$ 14,041,080.37	\$ 19,993,286.20	-\$ 8,032,177.88

INGRESOS

Los municipios requieren generar recursos para lograr satisfacer las necesidades de sus ciudadanos. En ese sentido, la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de Nuevo León para el año 2021, establece en su Artículo 1. “La Hacienda Pública de los municipios del Estado de Nuevo León”, se integrará con los siguientes ingresos:

- I. Impuestos (Predial, adquisición de inmuebles, etc.).
- II. Derechos (Cooperación para obras públicas, servicios públicos, etc.).
- III. Contribuciones por nuevos fraccionamientos, edificaciones, parcelaciones, relotificaciones y subdivisiones previstas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Nuevo León.
- IV. Productos (Enajenación de bienes muebles e inmuebles, arrendamiento o explotación de bienes muebles o inmuebles, etc.).
- V. Aprovechamientos (Multas, donativos, subsidios, etc.).

Los ingresos municipales también se integran por los conceptos de Participaciones Estatales y Federales, así como Aportaciones Federales y Estatales a los municipios, los cuales se reciben en los montos y términos que establecen el Presupuesto de Egresos de la Federación, la Ley de Coordinación Fiscal, la Ley de Egresos del Estado, la Ley de Coordinación Hacendaria para el Estado y los acuerdos y calendarios de entrega de las participaciones a los municipios y los convenios respectivos.

Al respecto de las obligaciones de la población en su participación de los ingresos municipales, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 31 párrafo IV, establece la obligación de los ciudadanos de contribuir para los gastos públicos, así de la Federación, como de los Estados, de la Ciudad de México y del Municipio en que residan, de manera proporcional y equitativa.

Adicionalmente, la Constitución en el Artículo 115 párrafo IV, expresa que los municipios administrarán libremente su hacienda, la cual se formará de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan, así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan.

En ese contexto, el gobierno municipal tendrá la obligación de optimizar los recursos públicos y de utilizarlos observando los principios de eficiencia, eficacia y gasto público.

Bajo los argumentos anteriormente expresados sobre los ingresos municipales, es fundamental que la acción recaudatoria municipal esté bien enfocada para incentivar los ingresos propios, que le permitan coadyuvar al fortalecimiento de la Hacienda Pública Municipal.

En los cuadros siguientes se presenta el desglose de los rubros de las partidas que corresponden a los Ingresos Municipales de Pesquería, Nuevo León, correspondientes a los meses de noviembre-diciembre 2018 y a los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y el 2021 al 30 de septiembre.

INGRESOS		2018 NOVIEMBRE- DICIEMBRE	2019	2020	2021 ENERO- SEPTIEMBRE
Impuestos	11%	6,984,603	53,442,902	35,030,490	36,777,010
Derechos	4%	6,790,062	39,513,269	25,849,417	14,449,602
Productos	0%	140,345	2,098,230	633,664	1,294,016
Aprovechamientos	1%	78,788,473	10,330,293	5,656,882	3,300,196
Participaciones	13%	4,928,145	47,621,556	52,761,371	43,533,847
Fondo de Infraestructura Social	1%	0	7,124,361	6,672,998	3,287,682
Fondo para el Fortalecimiento Municip.	20%	8,814,962	60,149,067	62,220,336	69,256,288
Fondo Descentralizado	3%	765,333	14,162,898	44,861,077	10,721,976
Otras Aportaciones	46%	20,386,039	161,615,041	144,973,531	160,886,177
Financiamiento	0%	-3,677,061	10,000,000	-10,318,075	0
Otros	1%	975,992	5,704,505	1,653,504	4,526,715
Total		124,896,893	411,762,122	369,995,195	348,033,508

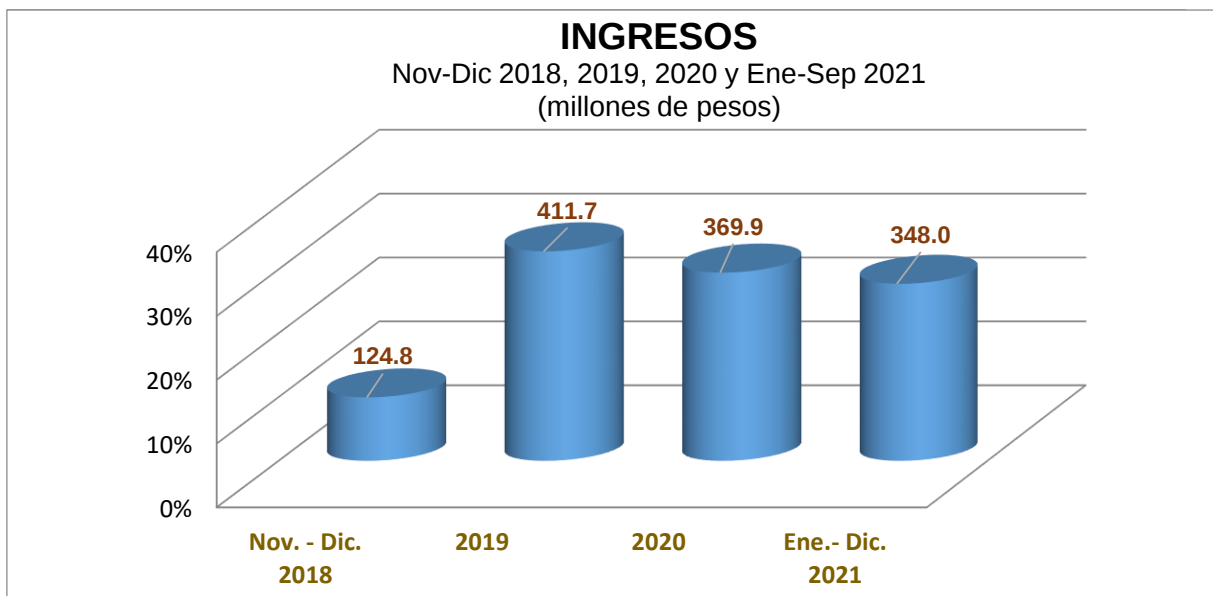
INGRESOS	2018	2019	2020	2021
	10%	33%	29%	28%
Ingresos recaudados durante la administracion.				1,254,687,718

Como se puede observar en el 2020 hubo ingresos por **369.9** millones de pesos, los cuales comparativamente fueron menores a los obtenidos durante el ejercicio 2019 ya que representaron la cantidad de **411.7** millones de pesos.

Los ejercicios 2020 y 2021, reflejan una baja en la recaudación de ingresos con respecto al ejercicio 2019, producto del impacto de los efectos de la contingencia del COVID-2019.

Aun así, el municipio de Pesquería, N.L., ha logrado superar las adversidades y apoyar a la población más vulnerable de la población, a través de programas sociales emergentes.

El gasto público ha tenido en estos dos últimos años una especial atención, optimizándose los recursos recibidos de los renglones de las aportaciones y participaciones, los cuales se dan a través de las transferencias federales y estatales.



Estado de Ingresos

ANÁLISIS DE VARIACIONES

CUADRO ANALÍTICO DE INGRESOS POR RUBROS

Concepto	ENE.-SEPT. 2021	%	Importe	%	Variación	%
INGRESOS			Presupuesto			
Impuestos	36,777,010	11%	20,044,583	9%	16,732,427	13%
Derechos	14,449,602	4%	9,028,004	4%	5,421,597	4%
Productos	1,294,016	0%	249,955	0%	1,044,061	1%
Aprovechamientos	3,300,196	1%	3,296,150	2%	4,046	0%
Participaciones	43,533,847	13%	25,559,819	12%	17,974,028	14%
Fondo de Infraestructura Social	3,287,682	1%	4,123,783	2%	836,101	-1%
Fondo para el Fortalecimiento Mu	69,256,288	20%	32,045,525	15%	37,210,764	28%
Fondo Descentralizado	10,721,976	3%	38,127,376	18%	27,405,400	-21%
Otras Aportaciones	160,886,177	46%	84,547,422	39%	76,338,755	58%
Financiamiento	-	0%	-	0%	-	0%
Otros	4,526,715	1%	161,208	0%	4,365,506	3%
Total	\$ 348,033,508.00	100%	\$ 217,183,825.57	100%	\$ 130,849,682.43	100%

Para esta Administración Pública Municipal de Pesquería, N.L., constituye una prioridad el fortalecimiento y sostenibilidad de las finanzas públicas, particularmente en la recaudación efectiva del Impuesto Predial, para lo cual deberán diseñarse estrategias que incidan en el aumento de la recaudación predial principalmente, con el fin de garantizar su proporción en relación con los ingresos propios.

EGRESOS

El gasto público representa la cantidad de recursos financieros, materiales y humanos que el gobierno emplea para el cumplimiento de sus funciones, entre las que se encuentra de manera primordial la de satisfacer los servicios públicos de la sociedad.

Los egresos municipales, deben configurarse acordes a la base de la planeación y presupuestación de los ingresos disponibles.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA

NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

Así, de la revisión y verificación de la información disponible en el proceso de entrega-recepción del Ayuntamiento saliente, se elaboraron los siguientes cuadros comparativos de los distintos rubros correspondientes a los egresos municipales del periodo de noviembre-diciembre 2018 y en los Ejercicios Fiscales 2019, 2020 y 2021 al 30 de septiembre.

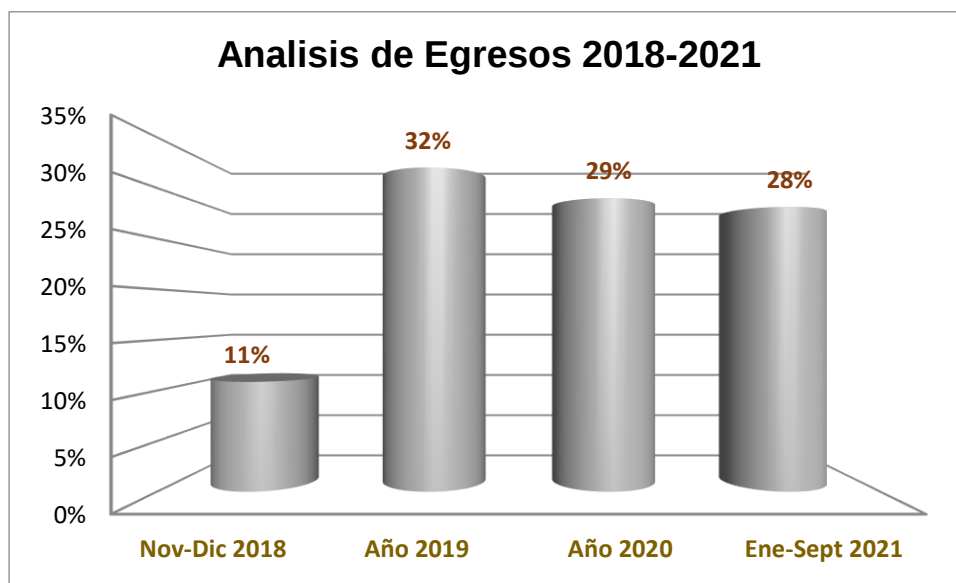
ANÁLISIS DE VARIACIONES				
CUADRO COMPARATIVO POR AÑO DE EGRESOS POR RUBROS				
CONCEPTO	Año 2018	Año 2019	Año 2020	AÑO 2021
SERVICIOS PERSONALES:	22,183,406	126,788,050	146,965,602	98,560,987
PRESTACIONES	2,223,364	10,557,226	10,157,695	9,839,433
SERVICIOS GENERALES	10,339,254	110,306,135	52,837,971	75,002,094
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,670,602	47,568,849	37,563,217	45,166,141
APOYOS	5,412,372	7,724,378	14,766,184	6,282,531
MANTENIMIENTOS	9,269,709	0	31,798,556	0
APORTACIONES	-2,500	0	0	0
DONATIVOS	0	27,500	0	0
EVENTOS	3,778,620	18,543,903	4,395,651	2,718,648
BIENES MUEBLES	1,662,100	28,344,570	20,713,181	24,797,534
BIENES INMUEBLES	0	0	0	0
OBRAS PÚBLICAS	70,392,144	41,908,224	32,141,421	81,819,541
OTROS	0	0	3,388,271	0
SISTEMAS DE COMPUTACIÓN	0	0	2,646	125,000
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES Y SUBSIDIOS	0	0	0	0
TOTAL	\$ 132,929,071	\$ 391,768,835	\$ 354,730,395	\$ 344,311,909
CONCEPTO	Nov-Dic 2018	Año 2019	Año 2020	Ene-Sept 2021
	11%	32%	29%	28%
TOTAL DE EGRESOS EN ADMON 2018-2021				1,223,740,210

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA

NUEVO LEÓN

ADMINISTRACIÓN 2021-2024

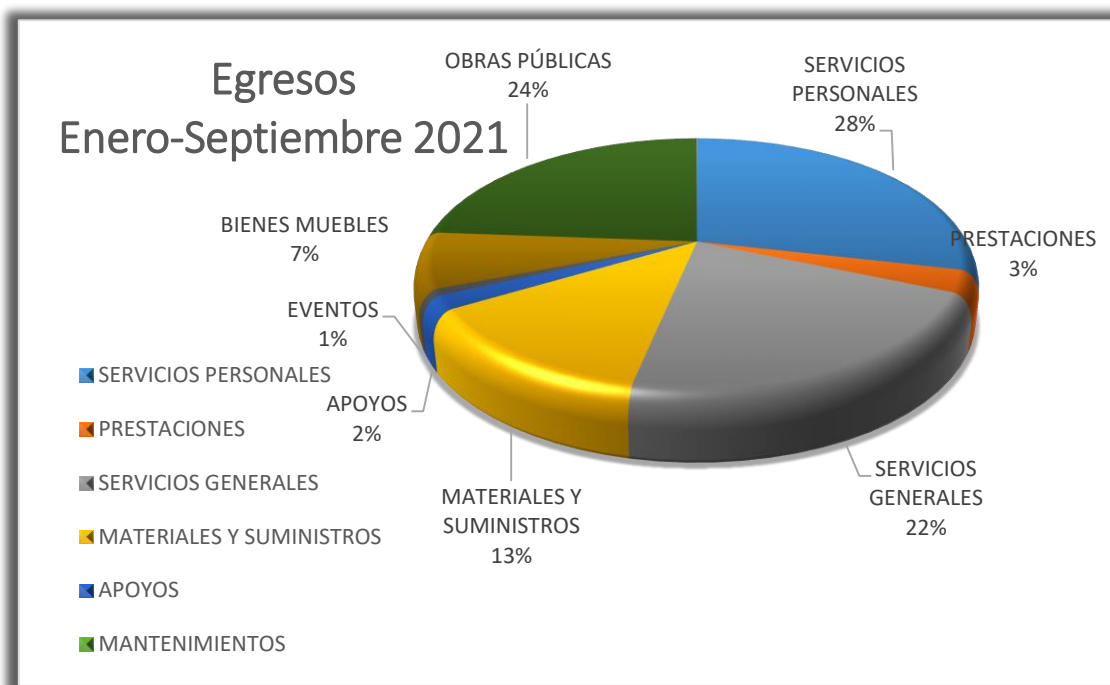
COMPORTAMIENTO DEL GASTO EJERCICIOS 2018-2021



ANALISIS DE VARIACIONES

CUADRO ANALITICO DE EGRESOS POR RUBROS

EGRESOS	ENE.-SEPT. 2021	%	PRESUPUESTADO	%	VARIACIÓN	%
Administración Pública	88,720,179.83	26%	77,565,452.06	31%	11,154,727.77	12%
Servicios Comunitarios	59,725,027.60	17%	50,523,983.67	20%	9,201,043.93	10%
Desarrollo Social	10,007,854.45	3%	17,382,920.88	7%	7,375,066.43	-8%
Seguridad Pública y Tránsito	-	0%	-	0%	21,866.45	0%
Mantenimiento y Conservación de Activos	17,316,884.04	5%	18,410,604.57	7%	1,093,720.53	-1%
Adquisiciones	9,183,802.43	3%	17,361,670.64	7%	8,177,868.21	-9%
Desarrollo Urbano y Ecología	75,917,411.21	22%	18,768,743.23	7%	57,148,667.98	63%
Fondo de Infraestructura Social Municipal	5,698,584.99	2%	6,185,789.63	2%	487,204.64	-1%
Fondo de Fortalecimiento Municipal	77,712,074.51	23%	48,065,155.56	19%	29,646,918.95	33%
Otras Obligaciones Financieras	51,956.28	0%	-	0%	51,956.28	0%
Total	344,311,908.89	100%	254,264,320.24	100%	90,047,588.65	100%



De acuerdo con la información proporcionada sobre el comportamiento de los egresos del municipio de Pesquería, N.L., de la revisión e integración realizada de los meses de noviembre -diciembre de 2018; 2019 y 2020, así como del 1º. de enero al 30 de septiembre de 2021, se observa que el municipio ha logrado mantener una política de racionalización del gasto, ya que las variaciones se han mantenido con un buen equilibrio presupuestario.

DEUDA PÚBLICA

Al respecto de la deuda pública, se observa que la administración pública municipal de Pesquería, Nuevo León 2018-2021, no contrajo obligaciones financieras para hacerse de recursos y destinarlos a obras e inversiones.

En este apartado, el municipio de Pesquería, Nuevo León saliente, mantuvo un manejo responsable de la deuda pública al no contratar durante su gestión recursos financieros externos.

IV. OBRAS PÚBLICAS

Las obras públicas municipales tiene como objetivo primordial el de proveer servicios a la ciudadanía, buscando satisfacer las necesidades de la población en aras de lograr mejorar su calidad de vida y su bienestar.

Para el caso del proceso de revisión de la información de la entrega-recepción de las obras públicas en proceso durante el ejercicio 2021, al momento del cambio de la administración pública municipal de Pesquería, N.L., el gobierno anterior reporta un ejercicio presupuestal al 30 de septiembre de 2021 por un monto de \$72,003,911.00 (Setenta y dos millones tres mil novecientos once pesos 00/100 M.N.).

Las obras en proceso documentadas en los formatos respectivos del proceso de la entrega-recepción por el gobierno saliente se relacionan a continuación:

NÚMERO DE CONTRATO	OBRA	UBICACIÓN
PMP-FISM-01/2021-IR	CONSTRUCCIÓN DE CANCHAS, HABITAT, PALMAS, PASEO SAN JAVIER Y OLMOS, PESQUERÍA, N.L.	PASEO SAN JAVIER Y OLMOS, PESQUERÍA, N.L.
PMP-RP-01/2021-CP	RECONSTRUCCIÓN DE CARRETERA, CONEXIÓN ENTRE CARRETERA 181, EL COMPLEJO KIA, PESQUERÍA, N.L.	ENTRE CARRETERA 181, EL COMPLEJO KIA, PESQUERÍA, N.L.

GOBIERNO MUNICIPAL DE PESQUERÍA
NUEVO LEÓN
ADMINISTRACIÓN 2021-2024

PMP-RP-02/2021-CP	AMPLIACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE VIALIDAD EN ACCESO A COLONIA LAS HACIENDAS, PESQUERÍA, N.L.	COLONIA LAS HACIENDAS, PESQUERÍA, N.L.
PMP-RP-04-BIS-2021-CP	TRABAJOS DE DESASOLVE Y RECONFIGURACIÓN DE MARGEN DEL RÍO, PESQUERÍA, N.L.	DE MARGEN DEL RÍO, PESQUERÍA, N.L.
PMP-FDM-FISM-04/2021-CP	REHABILITACIÓN DE VIALIDADES EN CALLES DE LA CARRETERA MUNICIPAL Y COLONIA DESARROLLO SOLIDARIDAD, PESQUERÍA, N.L.	VARIAS CALLES DEL CENTRO DEL CASCO
PMP-RP-06/2021-CP	CONSTRUCCIÓN DE DIF MUNICIPAL EN LA COLONIA VALLES DE SANTA MARÍA, PESQUERÍA, N.L.	COLONIA VALLES DE SANTA MARÍA, PESQUERÍA, N.L.
PMP-RP-06/2021-CP	CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE SALUD EN COLONIA LOMAS DE SAN MARTÍN, PESQUERÍA, N.L.	COLONIA LOMAS DE SAN MARTÍN, PESQUERÍA, N.L.

El Ente público está en proceso de implementación de un sistema tecnológico para dar cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y a las disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). Al respecto, de acuerdo a lo observado anteriormente se identifica que existe un monto por la cantidad de \$43,604,123.76 reflejados en la cuenta de Otros Pasivos, los cuales no se registran hasta el momento de ser devengados.

V. SEGUIMIENTO Y CONTROL

La Administración Pública Municipal de Pesquería, Nuevo León 2018-2021, en lo referente a los aspectos de seguimiento y control, permanentemente ha sido sujeta a revisiones y auditorías con la finalidad de informar sobre el correcto funcionamiento de la administración y operación de las actividades propias de la gestión.

El objetivo principal de estas auditorías es promover constructivamente la gobernanza económica, eficaz y eficiente y así contribuir a la rendición de cuentas y la transparencia.

Las revisiones, han permitido al municipio de Pesquería, contar con una evaluación sobre el desempeño institucional y de la gestión, así como para identificar el grado de cumplimiento de los planes y programas rectores.

En ese contexto, dichas revisiones arrojan información sobre la atención que tiene la administración pública municipal de Pesquería, N.L., en la observancia de las normas y leyes que rigen su actuación y que le permiten presentar resultados claros y transparentes sobre el uso y aplicación de los recursos, alineados siempre con su Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021.

Asimismo, los trabajos de revisión conllevan a la medición de las acciones a través de indicadores, aplicando en todo momento los principios de eficacia, eficiencia, transparencia y calidad en los servicios brindados a la población.

En este sentido, durante la gestión 2018-2021, el Municipio de Pesquería, a través de la Contraloría Municipal en apego a la normatividad establecida, ha realizado con sus áreas responsables, auditorías internas y revisiones; y en forma coordinada las auditorías de las entidades fiscalizadoras estatales, federales y de despachos externos.

Así, en el contexto de la fiscalización y la rendición de cuentas, la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a la fecha ha publicado los Informes Anuales de Resultados de la revisión y fiscalización superior de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 del Municipio de Pesquería, N. L.

VI. CONCLUSIONES FINALES / RECOMENDACIONES

1. En cumplimiento a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) y la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se recomienda lo siguiente:

a) Continuar con la implementación del sistema tecnológico que actualmente se tiene desarrollado para cumplir oportunamente con los lineamientos y normatividades de la Ley de Contabilidad Gubernamental relativa a la información financiera y de la cuenta pública.

b) Realizar las bajas de bienes muebles e inmuebles de manera consistente, con el fin de asegurar que el sistema de contabilidad gubernamental cuente con su registro y control.

c) Realizar el inventario físico y/o la actualización requerida de los bienes muebles e inmuebles recibidos y de los que se adquieran.

d) Establecer el proceso de resguardo de los bienes a cargo de los distintos funcionarios públicos municipales.

e) Llevar a cabo la verificación y validación de la integración de las pólizas contables, y establecer un mecanismo de digitalización permanente.

f) En cuanto a los fondos federales que se transfieren, mantener la integración de los registros específicos de cada fondo y/o programa convenido.

g) Verificar permanente los compromisos de publicaciones de la página de transparencia.

h) Se recomienda continuar con el proceso de implementación de los sistemas tecnológicos que les permitan cumplir con las normatividades establecidas por LGCG y el CONAC. Y, atender lo concerniente a los conceptos sobre los pasivos de gasto corriente y obra pública.